

Opuboda Ins. 39  
14.12.2013

**I. MUNICIPALIDAD DE ANCUD**  
**SECRETARIA H. CONCEJO**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 37 / 2013**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**MARTES 03 / 12 / 2013**

En Ancud, a tres día del mes de diciembre, siendo las 15:20 hrs, en nombre de Dios, la Patria y la Comuna, se da inicio a la **Sesión Ordinaria N° 37 / 03/12/2013**, del Honorable Concejo Municipal, presidida por la Sra., Alcaldesa de la comuna de Ancud, señora **SOLEDAD MORENO NUÑEZ**, actuando como Ministro de Fe, el Secretario Municipal Sr. **RICARDO WAGNER BASILI.**

El quórum para sesionar lo otorga la asistencia de los H. Concejales

- \* **SR. CARLOS GOMEZ MIRANDA**
- \* **SR. RODOLFO NORAMBUENA FERNANDEZ**
- \* **SR. FRANCISCO CARDENAS AMPUERO**
- \* **SR. ALEX MUÑOZ MUÑOZ**
- \* **SR. PEDRO OJEDA MALDONADO**
- \* **SR. NELSON DELGADO BARRIA**

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES PRESENTES.**

- **SR. IGNACIO RAMOS ULLOA**, Administrador Municipal
- **SR. LUIS GONZALEZ**. Secretario Actas H. Concejo.

**TABLA:**

- 1 **AUDIENCIAS**
- 2 **PRESENTACION ESTUDIO BASICO DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE FORTIFICACIONES DE ANCUD.** Dirección Regional de Arquitectura.
- 3 **ANALISIS Y APROBACION PRESUPUESTO MUNICIPAL 2014.**
- 4 **MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 20**
- 5 **ANALISIS Y RESOLUCION SITUACION LOCATARIOS MERCADO MUNICIPAL POR OBRAS DE MANTENIMIENTO.**
- 6 **CORRESPONDENCIA**
- 7 **VARIOS.**

**AUDIENCIAS.**

**SRA. ALCALDESA**, da inicio a esta Sesión, señalando que en relación al Punto Uno de la Tabla, le informa el Sr. Secretario Municipal, que no se solicitaron audiencias.

**PRESENTACION ESTUDIO BASICO DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE FORTIFICACIONES DE ANCUD.**

**SRA ALCALDESA**, señala que expositores informaron al Sr. Secretario Municipal no poder concurrir en esta fecha, razón por la que solicitaron postergación para otra oportunidad.

**ANALISIS Y APROBACION PRESUPUESTO MUNICIPAL 2014.**

**H. Concejales NORAMBUENA** expresa que en reunión de Comisión del día de hoy se trabajó en las Cuentas de Personal, Sueldos, y otros Ítemes, que está pendiente Servicios Comunitarios, lo que se verá en reunión de Comisión el Viernes 06.12.2013, a las 09:00 hrs.

H. Concejales **GOMEZ**, señala que debe estar considerado en los ingresos los Derechos de Aseo y no están en el Presupuesto entregado.

**SR. ADMINISTRADOR, IGNACIO RAMOS** informa que no hay estudio de ello y que una vez se establezcan, se podrá materializar lo que señala el Concejales Sr. Gómez.

**SRA ALCALDESA**, solicita al Administrador Municipal revisar esto, a lo que este replica que se está trabajando en ello. Hay dos temas que evaluar, si se hacen los cobros en forma directa o a través de convenio.

**SRA. ALCALDESA**, relata experiencia vivida al respecto en Administración pasada en que se presupuestó una gran suma de ingresos por concepto de derecho de aseo y que luego hubo de retirar, a lo que el **Secretario Municipal** agrega que en ese entonces solo se incorporó como un Ingreso, pero que no se previó un instrumento que lo regulara, lo que naturalmente generó un déficit.

H. Concejales **NORAMBUENA** indica que se puede celebrar convenio con Servicio Impuestos Internos.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL** expone lo difícil de aplicar, que las tarifas y la forma como se materializara este cobro deben quedar reguladas en una ordenanza, para lo cual hay una Comisión trabajando en esto que coordina el Secretario Municipal. Añade que si se opta por hacerlo en forma directa, puede generar un morosidad por no pago, lo que se transforma en un problema difícil de solucionar.-

#### **MODIFICACION PREDSUPUESTARIA N° 20.**

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL SR. IGNACIO RAMOS** informa que se trata de la Modificación Presupuestaria N° 20, del 15.11.2013, y que considera una Disminución de Gastos por M\$ 18,570, y un Aumento de Gastos por M\$ 18,570. y que no contempla Aumento de Ingresos.

Explica que pronto a finalizar el año, también corresponde ir cerrando las cuentas, siendo lo ideal tener el Presupuesto Municipal acotado al 25 de Diciembre. Señala que como es característico hay muchas cuentas de Proyectos que no se han materializado, debido a inconvenientes que se han generado con otros tipos de proyectos, como, por ejemplo, el caso del Cementerio Municipal. Que en algún momento se dejó recursos en esta cuenta para poder cerrar lo que se pensaba sería un terreno destinado al cementerio, pero por los problemas de la calle Kampe Heeren, esto no fue posible. Esa Cuenta, añade, tiene M\$ 8,710 y ahora se está rebajando en M\$ 5.000, y de aquí en lo que resta del año se ocuparán esos recursos. En este mismo orden, contextualiza cada una de las cuentas intervenidas y sus fines. No se considera mayores Ingresos, agrega finalmente.

H. Concejales **MUÑOZ**, consulta sobre la Diminución de Gastos, en Alcantarillado, tubos y otros, ya que fue una situación que se logró para el año 2013, y con todas las faltas de Alcantarillas que hay y que se descuenta no le parece conveniente. Indica que esos recursos no se usaron o no canalizó debidamente la demanda de alcantarilla por el sector rural. Al final, señala, se le está quitando recursos a la Cuenta destinada a compras de alcantarillas.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**, Señala que a estas alturas del año es difícil gastar esta plata por la demora que demanda proceso. Señala que se presentó un proyecto bastante grande que dice relación con la conservación de varias vías y la adquisición de varios elementos, como gaviones, pasarelas,

etc. que no sólo va a dar solución a un camino sino a varios. Es un proyecto de M\$ 300.000 que vendría a solucionar muchos problemas.-

**H. Concejal MUÑOZ**, le preocupa el tema del Cementerio, se le está quitando recursos y no sabe si hay algún plan de prioridad para canalizar el agua existentes en el actual, desconociendo cuantos espacios se recuperan.

**Administrador Municipal** explica que es muy mínimo. Respecto a la venta del terreno destinado al nuevo cementerio al Servicio de Salud para el nuevo hospital Ancud, con un monto de M\$270,0 millones de pesos, si se paga rápido, con esos recursos se podría comprar un terreno. Se ha hablado con el Sr. Callejas sobre la premura de pago y se están haciendo trámites. En tal caso, agrega, las cuotas que vengán de la compra del referido terreno se pagarán conforme al plazo pactado con el señor Yurie.

**H. Concejal NORAMBUENA**, consulta si en caso que el Cementerio colapse, el Municipio debe asumir el costo de sepultación en un cementerio particular, a lo que el Secretario Municipal informa que solo estamos obligados a sepultar a los indigentes.

**H. Concejal CARDENAS** se refiere a oferta de terreno que hizo un vecino cercano a los terrenos del Hospital, cobraba quince millones de pesos por hectárea, correspondiendo a un terreno que no tiene quebradas.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**, dice que hay seis o siete ofertas de terreno, información que está en SECPLAN.

**H. Concejal NORAMBUENA**, consulta cuando se debiera generar el pago del Servicio de Salud, respondiendo el Administrador Municipal que sería este año y que se ha hablado con el Sr. Callejas a fin de agilizar el pago.

**H. Concejal NORAMBUENA**, consulta sobre la superficie del terreno para el Cementerio. Responde el **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** que no menos de cuatro hectáreas.

**H. Concejal MUÑOZ** informa que la misma situación se está generando en Chacao, que está quedando muy poco espacio en el Cementerio, a lo que el **Administrador Municipal**, le señala que habrá que hacer la gestión, acotando el **Secretario Municipal** que el terreno a que se refiere el Concejal es parroquial.

**H. Concejal GOMEZ**, refiriéndose a la inversión, consulta si está considerada dentro de la próxima Modificación Presupuestaria la disminución de algunos proyectos más. Responde el **Administrador Municipal** que si hay proyectos que no se logre su materialización, se traspasarán esos fondos a otros que estén necesitando de ellos. Es decir si hay un proyecto que no se ejecuta esos fondos vuelven a Inversión.

**H. Concejal GOMEZ**, señala que Cementerio Municipal no aparece incorporado en el Presupuesto Municipal 2014 y que solo se ingresarían los recursos que se reintegren del valor de los terrenos traspasados al Hospital.

Consulta el **H. Concejal Ojeda** si es muy urgente resolver el tema del Cementerio y a cuánto tiempo alcanza su uso, respondiendo el **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** que es un tema urgente y de corto plazo.

**H. Concejal OJEDA**, señala que los recursos para alcantarillas eran muy escasos en el 2013, y ojala que en el próximo año no se actúe por demanda, sino llegar con un catastro de necesidades.

**H. Concejal NORAMBUENA**, respecto a la Cuenta Cementerio consulta si quedará sin recursos y el Administrador municipal responde que no, pues quedarán aproximadamente M\$ 4.000, lo que es suficiente, agrega, respondiendo una inquietud en tal sentido del mismo Concejal.

Sometida a votación, es aprobada por el H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos sus integrantes, la Modificación Presupuestaria N° 20 de 27 de noviembre de 2013, en orden a Disminuir Gastos por M\$ 18.570 y Aumentar Gastos por la misma suma en los Subtítulos, Ítems, Asignaciones y Subprogramas propuestos por la señora Alcaldesa.

En consecuencia, acordó otorgar subvención a las siguientes instituciones con el fin propuesto en la correspondiente Memoria Explicativa y por las sumas que se indican:

- Cuerpo de Bomberos de Ancud, la suma de M\$ 1.970;
- Corporación Cultural, la suma de M\$ 1.000; y
- Taller Artesanas Chilotas, M\$ 200.

#### **ANALISIS Y RESOLUCION SITUACION LOCATARIOS MERCADO MUNICIPAL POR OBRAS DE MANTENIMIENTO-**

**SRA. ALCALDESA**, señala que solicitó revisar la Ordenanza sobre el Mercado Municipal, para buscar la forma de liberar de algún porcentaje de pago a los locatarios, mientras se ejecutan las obras de conservación. Añade que la Empresa se reunió con los locatarios y acordaron no sacar a la gente hasta enero, que recibirán el terreno en estos días, pero que en su inicio las obras que se comenzarán abordarán el exterior del edificio.

Sobre el tema de la Tabla, el **Administrador Municipal**, señala que ello está incorporado en la Ordenanza sobre el Mercado Municipal.

**SECRETARIO MUNICIPAL**, informa que la Ordenanza establece el mecanismo de rebaja del canon del arriendo o derechos por ocupación en la medida que se ve entorpecida esta y que se hace en forma proporcional al tiempo de la desocupación o molestias que tengan los locatarios, que es un calculo que en definitiva debe hacerse caso a caso. Ejemplifica la situación, añadiendo que la única restricción que ello tiene es la aplicación de otras normas, las contables, pues la decisión de eximir por parte de la autoridad, debe producirse antes del devengo o devengamiento del derecho, pues el Municipio no tiene facultades para condonar.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**, señala que el devengamiento se hace mes a mes.

En vista de la explicación que ha entregado el Secretario Municipal, la **SRA. ALCALDESA** manifiesta la necesidad de tener controlada esta situación.

**H. Concejal MUÑOZ** señala que el plazo que tiene la Empresa para ejecutar los trabajos es de 150 días, y que debería estar lista en mayo.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** informa que la Empresa se reunió con los locatarios y acordaron iniciar las obras en su parte exterior para no entorpecer sus negocios, y toda la mampostería, ventanas, etc., serian traídas prefabricadas para agilizar la obra y no generar mayor actividad en Mercado. Que esto se hará hasta el mes de enero aproximadamente y desde allí comenzará a trabajar en el techo, momento en que deberían salir los locatarios.

Añade que se aunaron voluntades para ello y mediadora de estos efectos fue la Sra. Alcaldesa. La empresa dispondrá de todos los medios para trasladarlos cuando tengan que salir del mercado.

**H. Concejales GOMEZ**, señala que la señora Alcaldesa no necesita acuerdo para esto y que bajo el criterio del Alcalde se aplica la Ordenanza.

**SECRETARIO MUNICIPAL** expresa que es correcto lo que manifiesta el Concejales Gómez. Que además la Empresa debe hacer una planificación acotada de los espacios de tiempo que la ve a demandar la ejecución de la obra en cada faena y sector, para anticiparse a cualquier imponderable que se pudiera presentar. Debe señalar los espacios que van a ocupar, para poder también ajustar el proceso contable que se debe dar.

**H. Concejales GOMEZ**, advierte la necesidad que la Empresa modifique y entregue una Carta Gantt, que recoja las nuevas condiciones en que se hará el trabajo, puesto que la presentada al momento de la Licitación seguramente no contemplaba este nuevo escenario presente.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL** ratifica lo anterior, agregando que esto él ya lo ha manifestado, debiendo ponerse de acuerdo el empresario con la Dirección de Obras y el ITO.

**H. Concejales OJEDA** acota sobre la importancia de señalizar los trabajos en la Obra, que aquel que asista a comprar sienta la seguridad de estar resguardado.-

#### **CORRESPONDENCIA**

- ✓ Decreto Alcaldicio N° 4581, del 29.11.2013 Modifica Bases CESFAM Manuel Ferreira.
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 4582 del 29.11.2013, Modificación Bases, licitación Conservación Liceo Domingo Espiñeira Riesco.
- ✓ Ord. N° 60 de 01.12.2013, Encargada de Control Interno, sobre informe trimestral Ejercicio Presupuestario 2013.
- ✓ Solicitud Agrupación para el Progreso de Feria Municipal de Ancud
- ✓ Of. N° 3250 del 27.11.2013, Informe Gastos Municipio.
- ✓ Presentación Cámara de Comercio detallista y Turismo Asociación Gremial sobre camiones que venden sin fiscalización en la periferia de la comuna, sin autorización sanitaria.

#### **VARIOS.**

El Secretario Municipal da a conocer la renuncia presentada por la señora Claudia Cárdenas Videla, Directora de Administración y Finanzas, a su calidad de representante de la señora Alcaldesa ante el Comité de Bienestar Municipal, por lo que se propone en su remplazo a don Fabián Barría Vivar., lo que requiere acuerdo del Concejo.

Efectuada esta proposición y sometida a votación, el H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos sus integrantes, acordó aprobar la proposición de la señora alcaldesa en orden a aceptar la renuncia presentada por la funcionaria Directivo Grado 8 EMS doña Claudia Cárdenas Videla a su nombramiento como integrante del Comité de Bienestar en representación del alcalde de la comuna y, en su reemplazo, designar al funcionario Directivo Grado 10 EMS, don Fabián Barría Vivar.

El Secretario Municipal solicita Acuerdo de Concejo, para modificar denominación de las instituciones que se indica, por estar erróneamente

nominadas en las respectivas Modificaciones Presupuestarias, sin que se altere el resto del contenido, explicando los detalles

Sometido el tema a votación, el H. Concejo Municipal, con el voto de todos sus integrantes, acordó corregir las Modificaciones Presupuestarias que se indican en los siguientes términos:

**1.- Modificación Presupuestaria N° 14**

Dice: Comité Agua Potable Rural Sector Guabún: \$300.000

Debe decir: Comité Pro Agua Potable Pupetán Los Chonos: \$300.000

**2.- Modificación Presupuestaria N° 16**

Dice: Asociación Gremial Fátima Ancud: \$700.000

Debe decir: Sindicato de Trabajadores, Armadores, Buzos y Pescadores Artesanales San Pedro de Fátima: \$700.000.

El Secretario Municipal somete a votación comprometer costos de operación y de mantenimiento para dos proyectos, que señala, necesario para su postulación al FNDR

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos sus integrantes, acordó comprometer los costos de operación y mantenimiento de los siguientes proyectos postulados al F.N.D.R del Gobierno Regional:

1.- Conservación diversos caminos no enrolados comuna de Ancud, por un valor total de \$305.027.250; y

2.- Construcción plazas activas en diversos sectores rurales, por un valor de \$70.410.961.

Al votar, el H. Concejal Norambuena solicita se informe al Concejo acerca de los lugares en que se construirán las plazas activas.

**H. Concejal NORAMBUENA**, da a conocer que en un centro nocturno fue agredido físicamente por el funcionario municipal don Carlos Iglesias, que no es la primera vez que este señor lo agrede, lo que pone en conocimiento de la Sra. Alcaldesa, para que ella reciba de de primera fuente la información de este lamentable suceso. Señala que ha interpuesto una demanda contra el Sr. Iglesias.

Los señores **Concejales Gómez, Muñoz y Cárdenas** solidarizan con su colega Norambuena..

**H. Concejal MUÑOZ**, expresa que rechaza de plano estas situaciones, que mas allá de las diferencias normales que existen entre las personas, y eso llevado también al plano religioso o político, no autoriza para desacreditar o agredir a una persona que piense distinto a uno. Lamenta el hecho, solidariza con el H. Concejal Norambuena, y concluye señalando que todos los actores del municipio deben actuar con espíritu de cuerpo, debido a que desde aquí, desde el municipio se vela por el bienestar de todos los vecinos, que todos trabajamos por el desarrollo de nuestra comuna y que debe imperar el respeto y la tolerancia entre nosotros. Lamentablemente, agrega, estos hechos enlodan a todo el municipio, y tal vez, la mayor afectada sea la señora Alcaldesa. Solicita que se inicie una investigación sobre este hecho y si procede hay que denunciarlo y hacerse parte del juicio que manifiesta el H. Concejal Sr. Norambuena haber iniciado.

**H. Concejal GOMEZ**, se refiere a la actitud que toman muchos funcionarios, especialmente a Honorarios, que usando redes sociales se refieren a algunos Concejales haciendo afirmaciones y manifestando hechos que afectan la honra de estos. Muchas veces usando lenguaje soez. Señala que los funcionarios a

Honorarios se olvidan que son los concejales los que autorizan los recursos para pagarles sus sueldos y que se ha establecido como una norma la permanencia de los funcionarios honorarios, cuando estos son contratados simplemente para funciones determinadas y, una vez que estas terminan, se termina el contrato. Agrega que no todos los funcionarios a contrata actúan de esta forma, que también hay muy buenos elementos, pero que sin embargo estas actitudes enlodan a todos.

Solicita el **H. Concejales GÓMEZ** a la señora Alcaldesa conversar con los funcionarios. Hacerles ver que los concejales están aquí para aportar al desarrollo de esta comuna y que la gente determinó, que esto fuese así. Debe indicárseles que deben respeto a los concejales en su condición de autoridades municipales y que ojala estos hechos no se repitan. Termina su intervención solidarizando con el Sr. Concejales Morambuena, añadiendo que siempre habrá diferencia entre las personas, pero que estas se resuelven conversando.

**H. Concejales CARDENAS**, se refiere a los mismos hechos y solidariza con el Sr. Norambuena, acotando que en la oportunidad que el emitió su opinión sobre el tema del los vales de gas ocurrido en esta comuna, dado a conocer por un propio funcionario de este municipio, lo que en el mes de Septiembre, un funcionario de Planta de este Municipio se burló de él. Que ello no puede suceder, todos somos personas y nos debemos respeto. Agrega que si forman parte del Concejo es porque la gente lo quiso así, y están todos para ayudar a la comuna y su gente. Reitera su solidaridad con el Sr. Norambuena, por lo sucedido y solicita a la señora Alcaldesa conversar con sus funcionarios.

**SRA. ALCALDESA**, señala que es un hecho lamentable y que el H. Concejales Sr. Norambuena tiene toda la libertad de ejercer las acciones que estime pertinentes como afectado, agregando que en su calidad de Alcalde de este Municipio solicitará los informes correspondientes al Depto. Jurídico sobre cómo proceder.

**H. Concejales GOMEZ**, solicita los siguientes documentos:

- ✓ Resolución N° 294 del 16.10.2012, SUBDERE. Asignación Recursos alcantarillado de Chacao.
- ✓ Resolución 210 del 13.09.2013, de SUBDERE, suplementa recursos sobre el mismo Proyecto.
- ✓ Copia del Acta de Apertura llamado a Licitación Construcción Alcantarillado Chacao.
- ✓ Informe Comisión, que declara desierta la Licitación Alcantarillado Chacao. y que determina nuevo proceso licitación para este mismo Proyecto.

Manifiesta el **H. Concejales GÓMEZ** su preocupación por la falta de solución en el tema de la vereda de calle Goycolea, entre Prat y Aníbal Pinto, además de la dificultad que hay en otro tramo en que existe una extensión de vereda de cemento fuera de norma y que solicita reparar.

Consulta el **H. Concejales GÓMEZ** sobre estado de construcción sede de la Junta de Vecinos Pudeto, proyecto comprometido hace tiempo y que se esperaba para el 2013 concretarlo. No está recomendado y existe solo un compromiso de palabras del Intendente y consejeros regionales. Desea saber si existe alguna fecha para conocer su recomendación técnica, y su fuente de financiamiento. Señala que los recursos del 2013 están acabados y solo resta hacerlo con fondos del 2014. y es ahora cuando se aprueba el presupuesto regional, oportunidad en que puede incorporarse.

**H. Concejal MUÑOZ**, sugiere que, como la señora Alcaldesa viaja a Pto. Montt, al Gobierno Regional, pudiera hacer las consultas sobre lo que manifiesta el Concejal Sr. Gómez.

También plantea que el MOP regaló a la Junta de Vecinos de Pudeto una casa, que hay que trasladarla, para lo cual la organización necesita unos doscientos mil pesos, ratificando lo expuesto el **H. Concejal Norambuena**,

**SRA. ALCALDESA**, señala que esta en conocimiento de ello y que instruyó al DIDECO Sr. Fabián Barría, buscar la forma de realizarlo, estando a la espera para adoptar una determinación.

**H. Concejal GOMEZ** dice que visitó el sector Puñihuil, que la Empresa retomó los trabajos de mejoras de baches en el camino, planteando que el trabajo que se está haciendo no obedece a lo señalado por la Encargado Plan Chiloé, por lo que viene en insistir en requerir la visita del **SEREMI** de Obras Públicas y del Director Regional de Vialidad. Solicita, además, entregar información a los vecinos.

**SRA. ALCALDESA**, informa que se enviaron dos oficios a la Delegada Provincial de Vialidad y al Regional del mismo Servicio, invitándolos a reunión, pero aún no hay respuesta. Pero insistirá en traer a estos personeros a la comuna y visitar el sector.

**H. Concejal GOMEZ**, solicita acuerdo de Concejo, para que se oficie a la Gobernación Provincial consultando si existen recursos para traslado de los votantes en las próximas elecciones presidenciales, y que si los hay señale horarios y recorridos y montos involucrados añadiendo el **H. Concejal Delgado** que en ese acuerdo que se solicita debería incluirse la información de los recursos y locomoción que se contrató en la elección anterior, en primera votación.-

Sometido el tema a votación, el H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos los integrantes, acordó oficiar al Gobernador Provincial de Chiloé con el fin de que informe a la brevedad, para dar necesaria difusión, la cantidad de recursos puestas a disposición de la comuna de Ancud para el traslado de electores en la próxima elección presidencial (Segunda vuelta), las empresas contratadas y sus recorridos, indicando frecuencia.

Se consultará, además, acerca de la suma invertida en la jornada eleccionaria del 17 de noviembre pasado en el mismo rubro, las empresas contratadas y sus recorridos y frecuencia de éstos.

**H. Concejal NORAMBUENA**, efectúa diversas consultas, relacionadas con la necesidad de rampas para discapacitados, horarios de atención de la Oficina de Turismo y solicita se dé respuesta a carta de la Asociación de Folcloristas de Ancud.

**H. Concejal GOMEZ**, consulta si se ha proveído la vacante del cargo de Secretario Comunal de Planificación, respondiendo la señora Alcaldesa que está examinando antecedentes aún.

Consulta el **H. Concejal MUÑOZ**, por el estudio que iba a evacuar acerca de la necesidad de taxis en Ancud para resolver la solicitud planteada por los taxistas informales, a lo que la señora Alcaldesa que no se ha efectuado por falta de tiempo.

**H. Concejal DELGADO**, propone se dé respuesta a la Agrupación de Folcloristas o, en su defecto, se organice una reunión con ellos en la Casa de la Cultura.

**El H. Concejal MUÑOZ**, respecto a la situación alcantarillado Chacao, solicita reunión con la comunidad para explicar lo sucedido con la SUBDERE. Señala que es una situación amarga para los vecinos de Chacao, y que bien podrían pasar una mala navidad con la información de una negativa a la concreción de este anhelo de más de 40 años.

**SRA. ALCALDESA**, le señala que se reunió con el Presidente Interino de la Junta De Vecinos de Chacao, se le explicó lo sucedido y los pasos a seguir.

A su vez, el **H. Concejal CARDENAS**, solicita información sobre el estado del proyecto de semáforos en la ciudad. Se informará en la próxima sesión. La **señora Alcaldesa** señala que entregará información el 10.12.2013.

Informa el **H. Concejal Cárdenas** del deterioro de la vereda de calle Ramírez, en que, por falta del pavimento, sufrió accidente una señora.

Consulta el **H. Concejal CARDENAS** por los recursos destinados a la compra de alcantarillas, en que del presupuesto de cinco millones sólo se gastaron tres millones.

**H. Concejal NORAMBUENA** solicita acuerdo para que se disponga fiscalización de los humedales existentes en Pudeto Pajo, petición a la que se suma el **H. Concejal Cárdenas**.

Sometido el asunto a votación, el H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos sus integrantes, acordó que inspectores municipales, con asesoría de la Oficina de Medioambiente, fiscalicen el estado en que se encuentran los humedales que se indican y su debida protección por los vecinos de la comuna:

- 1.- Humedal existente entre el Gimnasio Pudeto y las instalaciones de DIMASUR, Pudeto;
- 2.- Ex Cancha de Huasos; y
- 3.- Laguna existente detrás de las instalaciones de la vulcanización El Pato.-

Se cierra Sesión a las 17:25 hrs.



*[Handwritten signature in blue ink]*